



Operador
Económico
Autorizado
Paraguay

GUIA DE APLICACIÓN DE BENEFICIOS

CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO
NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(SENACSA) Y LA GERENCIA GENERAL DE
ADUANAS DEPENDIENTE DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
TRIBUTARIOS (DNIT).

APOYAN



Alcance:

El 12 de julio de 2023 el Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal y el Director Nacional de la Dirección Nacional de Aduanas actual Gerencia General de Aduanas de la DNIT suscribieron el Convenio Interinstitucional que tiene como objetivo la cooperación entre el SENACSA y la GGA para la aplicación de los beneficios que promueven la facilitación del comercio a las empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

Objeto:

Cooperación interinstitucional mutua, para beneficiar a los operadores de comercio exterior que hayan sido certificados OEA por la GGA, y que a su vez cumplan con los requisitos y normativas vigentes establecidos por el SENACSA.

A continuación, se detallan los beneficios que serán otorgados a los operadores OEA:

1. Aprobación prioritaria para las empresas certificadas OEA, en los trámites de las Ventanillas Únicas y Sistemas del SENACSA-DIGITAL.

En las plataformas de la Ventanilla Única de Importación (VUI), la Ventanilla Única de Exportación (VUE) y de trámites digitales del SENACSA, se asignará el color verde para destacar las **solicitudes con certificación OEA** y que requieran intervención del SENACSA relacionadas a:

- Autorizaciones de exportación e importación;
- Expedición de certificados zoosanitarios para exportación;
- Registro de establecimientos elaboradores de productos y subproductos; y
- Registro de exportadores e importadores.

Con esta distinción, se le otorgará **prioridad en la bandeja de entrada** a los pedidos de OEA y, si correspondiera, la autorización y aprobación de los mismos, lo que implicaría **un menor tiempo** en el proceso de verificación y aprobación de empresas certificadas OEA.

VENTANILLA UNICA DEL IMPORTADOR-VUI:

Filtrar Fecha Estado: 02/11/2023 al 02/11/2023 Petición de Retorno: NO busca

Acciones	Rubro	Nro Solicitud	Fecha Creación	RUC	Razón Social	RUC	Razón Social	Situación Actual	Fecha Estado	Ingreso o Verificación	Destino
	Demas comestibles	23SNCDM0002892	29/05/2023 10:40:03	9876543210	IMPORTADORA DE PRUEBA	11111111112	DESPACHANTE DE PRUEBA	Ingresado, SENACSA(Verificación)	02/11/2023 11:39:31	002 - AEROP. PETTIROSSI	002 - AEROP. PETTIROSSI
	Cuero	23SNCCR000287Y	29/05/2023 07:57:15	9876543210	IMPORTADORA DE PRUEBA	11111111113	DESPACHANTE DE PRUEBA	Ingresado, SENACSA(Verificación)	02/11/2023 11:39:31	017 - CAACUPEMI	017 - CAACUPEMI
	Tripa	23SNCTR000313E	09/06/2023 10:41:52	800034570	CERVECERIA PARAGUAYA SA	11111111112	DESPACHANTE DE PRUEBA	Ingresado, SENACSA(Verificación)	02/11/2023 14:44:59	704 - HOMOLOGACION 704	704 - HOMOLOGACION 704

VENTANILLA UNICA DEL EXPORTADOR-VUE:

AUTORIZACION DE SOLICITUD DE EXPORTACION Volver

Rubro	Item Autorización	Item Solicitud	Producto	Autorizar	Retornar	NotaReferencia
Sanitario	ESPNC-001132017	1	326314 TRIPA SALADA	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041252023	1	1005142 VERGAS VACUNAS SECAS-DOG CHEWS= BULL PENISES, ESOPAGOS VACUNOS SECOS- STEERETTES-DOG CHEWS= ESOPHAGUS,ESOPAGOS VACUNOS SECOS- BARGAIN BAG-DOG CHEWS= ESOPHAGUS	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041222023	1	1005145 CUERO VACUNO SECO-DOG CHEWS= BULL LEATHER	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041242023	1	1005149 TENDONES VACUNOS SECOS- DOG CHEWS= TENDONS	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041232023	1	1005154 PIEL PORCINA SECA- DOG CHEWS= PORK SKIN	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041822023	1	1005579 VERGAS VACUNAS SECAS- DOG CHEWS= BULL PENISES	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041842023	1	1005580 ESOPAGOS VACUNOS SECOS-STEERETTES- DOG CHEWS= ESOPHAGUS, OREJAS VACUNAS SECAS-DOG CHEWS= COW EARS	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041832023	1	1005581 CUERO VACUNO SECO- DOG CHEWS= BULL LEATHER	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041962023	1	1007380 VERGAS VACUNAS SECAS-DOG CHEWS= BULL PENISES, ESOPAGOS VACUNOS SECOS- STEERETTES- DOG CHEWS= ESOPHAGUS, ESOPAGOS VACUNOS SECOS-BARGAIN BAG- DOG CHEWS= ESOPHAGUS	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041952023	1	1007381 OREJAS VACUNAS SECAS- DOG CHEWS= COW EARS	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041942023	1	1007383 TENDONES VACUNOS SECOS-DOG CHEWS= TENDONS	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-MS-041972023	1	1007384 CUERO VACUNO SECO- DOG CHEWS= BULL LEATHER	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-CR-038522023	1	994160 CUERO	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-CR-038522023	2	994160 CUERO	Autorizar	Retornar	Verificación
Sanitario	ESPNC-CR-038522023	3	994160 CUERO	Autorizar	Retornar	Verificación
Autoriz.Previa			1011205 HARBAC(BOVINO)	Autorizar	Retornar	19779-2
Sanitario	ESPNC-SB-042772023	1	1010764 SEBO BOVINO - NO APTO PARA CONSUMO HUMANO	Autorizar	Retornar	PC-129
Autoriz.Previa			1011504 LACTEOS(BOVINO)	Autorizar	Retornar	Verificación

SISTEMAS DEL SENACSA DIGITAL:

Las Solicitudes OEA en el Sistema del SENACSA - DIGITAL, tendrán la prioridad más alta en la bandeja de solicitudes del SENACSA.

The screenshot displays the SIGOR 3.5 web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SIGOR logo, a menu icon, and a dropdown menu for 'Dependencia' set to 'Unidad de Asuntos Internacionales'. The user's name 'FPRIETO' is visible in the top right corner. The main content area is titled 'Expedientes' and includes a sidebar with options like 'Lista de Expedientes', 'Nuevo Expediente', and 'Reportes'. The central panel shows the 'Datos de Expedientes' form with the following details:

Código Expediente:	230062068	Fecha de Operación:	22/11/2023
Tipo:	Externo	Solicitante:	Juan Pérez - Prueba
Doc. del Solicitante:	Nro de nota 123	Empresa:	Aduanas
Resumen:	Notificación		
Descripción:	Notificación corresponde a empresa OEA. Atención prioritaria		

At the bottom of the form, there are buttons for 'Editar', 'Imprimir', and 'Retornar'. Below the form, there is a 'Cerrar' button, a dropdown menu with '(Elija una opción)', and a 'Remitir' button.

2. Prioridad en las inspecciones físicas de animales vivos, mercancías y medios de transporte en zona primaria.

Las empresas certificadas OEA tendrán prioridad para las inspecciones de animales vivos, mercancías y medios de transporte en zona primaria de la Aduana, cuando corresponda, para ello el OEA deberá realizar las gestiones en tiempo y forma, cumpliendo con la normativa vigente.

3. Propiciar la verificación conjunta con otras instituciones a fin de evitar la duplicidad de controles para reducir los tiempos destinados a la inspección.

La Administración de Aduana por la cual se tramita el Despacho del OEA que requiere intervención y verificación del SENACSA, informará a los funcionarios del SENACSA designados en dicha Aduana la presencia en zona primaria de animales vivos, material genético, productos y subproductos de origen animal, medicamentos, instrumentales de uso veterinarios y alimentos para animales. Esto será a fin de **coordinar y realizar la verificación conjunta** toda vez que reúnan las condiciones estipuladas en la normativa vigente para evitar la duplicidad de controles para el OEA. Si corresponde, se coordinará además con otras instituciones intervinientes, la verificación conjunta de las mercancías y realización de otros procedimientos de inspección.

4. Priorización de trámites para habilitación de nuevos establecimientos.

El trámite para habilitación de nuevos establecimientos de las empresas certificadas OEA realizados en VUI/VUE/SISTEMA SENACSA-DIGITAL/EXPEDIENTE tendrá prioridad en la evaluación, verificación y aprobación, siendo la aprobación sujeta al cumplimiento total de los requisitos y procesos correspondientes.

5. Correo exclusivo para consultas sobre gestiones y requisitos de los trámites.

A través de las cuentas de correos con las denominaciones;

oeadigecipoa@senacsa.gov.py,

oeadigesit@senacsa.gov.py, o

eadigesetec@senacsa.gov.py,

se realizarán las consultas sobre gestiones o requisitos dependiendo al tipo de producto/mercancía del que se trate ante el SENACSA.

6. Designación de funcionarios dentro del SENACSA quienes atenderán en forma prioritaria las necesidades y/o consultas de los OEA.

Dentro del SENACSA se designarán como responsables de la atención de las consultas de las empresas certificadas OEA a:

- **Para productos y subproductos de origen de animal: Coordinación de Certificaciones de la Dirección General de Calidad, Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIGECIPOA).**

- Correo electrónico: oeadigecipoa@senacsa.gov.py

- Contacto telefónico: +595 (21) -7290015.

- **Para animales vivos y material genético: Dirección de Cuarentena de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Trazabilidad Animal (DIGESIT).**

- Correo electrónico: oeadigesit@senacsa.gov.py

- Contacto telefónico: +595 (21) 7290015.

- **Para productos veterinarios, biológicos y alimentos para animales: Dirección de Registros de la Dirección General de Servicios Técnicos (DIGESETEC).**

- Correo electrónico: oeadigesetec@senacsa.gov.py

- Contacto telefónico: +595 (21) 7290015.

El horario laboral es de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 h.

7. Priorización y agilización de cualquier trámite administrativo presentado por expediente de las empresas certificadas OEA.

Se han identificado los siguientes trámites administrativos, que tengan relación con el SENACSA, en los cuales la empresa certificada OEA tendrá prioridad en la aprobación de:

- Autorizaciones de exportación e importación;
- Expedición de certificados zoosanitarios para exportación;
- Registro de establecimientos elaboradores de productos y subproductos; y
- Registro de exportadores e importadores.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

22/11/2023- 8:38
Página: 1 de 1

Expediente Nro: 230062088

Fecha: 22/11/2023 08.37 **Tipo:** Externo
Solicitante: Juan Pérez - Prueba **Doc. del:** Nro de nota 123
Resumen: **Notificación**

Notificación corresponde a empresa OEA. Atención prioritaria

ESTADO	DEPENDENCIA	CONTACTO	FECHA
INICIADO	Unidad de Asuntos Internacionales		22/11/2023 08:37:01